SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
UNIDAD OVALLE

RESOLUCIÓN EX. Nº 902 /

LAURA EILLEN CONTRERAS HERRERA
[redacted]

CONDONA Y APLICA CLAUSURA

LA SERENA, 28 de octubre 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1º Que, con fecha 22 de septiembre de 2026, se cursó Notificación de Infracción N° 1488672, a la contribuyente individualizada, domiciliada en [redacted] por no otorgar boleta de honorarios por el pago de comisión de corretaje de dpto. de la comuna de Ovalle, relacionado con transferencia [redacted]. Emite boleta honorarios electrónica N°3, figura descrita y sancionada en el artículo 97 Nº10 del Código Tributario.

2º Que, la contribuyente individualizada se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa condonada de $2.868.840 y 2 días de clausura de su establecimiento comercial.

3º Que, mediante petición administrativa folio77326662963 de fecha 08 de octubre de 2026, la contribuyente presentó solicitud tendiente a mayor condonación sobre el giro folio 122313324, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4º Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO;

CONDÓNESE 90% DE LA MULTA.

APLÍCASE 02 DÍAS DE LA CLAUSURA IMPUESTA, A CONTAR DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.

ROMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA
Firmado digitalmente por ROMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2026.10.28 09:28:32 -03'00'

RÓMULO EDGARDO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA ELIZABETH VENEGAS SALAZAR

RODRIGO ANDRES LEIVA GOMEZ
Firmado digitalmente por RODRIGO ANDRES LEIVA GOMEZ
Fecha: 2026.10.27 16:14:12 -03'00'

RGS/RLG/nar
Distribución.
-Contribuyente
-Dirección Regional
-Expediente
-Portal de Transparencia